



Ayuntamiento de
Los Palacios y Villafranca
INTERVENCIÓN

Plaza de Andalucía, 6
41720 · Los Palacios y Villafranca · Sevilla
N.E.L. 01410690
Teléfono 95 581 06 00
Fax 95 581 25 15

1 de 1

Expediente n.º: 8493/2025
Procedimiento: Modificación de Créditos

ANUNCIO

En sesión plenaria de fecha de 10 de abril de 2025 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de suplemento de créditos n.º 1/2025.

De conformidad con el acuerdo adoptado y con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 169 del mismo texto legal, se expone al público en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos en las dependencias de la Intervención de Fondos del Excmo. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, y presentar reclamaciones ante el Pleno.

La modificación de crédito se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En los Palacios y Villafranca, a fecha de la firma electrónica del presente.

El Alcalde- Presidente

D. Juan Manuel Valle Chacón

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Cód. Validación: 93ZKFVX2WNE7ZWHCXK7FX4QNW
Verificación: <https://lospalacios.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

